



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria".

RESOLUCIÓN N° **5173** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2105503)

PARANÁ, 11 DIC 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Director del Instituto Musical "Raúl Varelli" de la ciudad de Paraná solicita el reconocimiento de certificados extendidos por dicha Institución durante el período 2018 -2019; y

CONSIDERANDO:

Que dichos certificados fueron reconocidos en años anteriores por las Resoluciones N° 3554/12 C.G.E., N° 3169/13 C.G.E, N° 3309/15 C.G.E., N° 0854/16 C.G.E. y N° 2565/17 C.G.E.;

Que en consecuencia el Consejo General de Educación, en uso de las facultades dispuestas en el Artículo 166° de la Ley de Educación Provincial N° 9890, está en condiciones de reconocer los cursos desarrollados durante el período 2018- 2019 por el citado Instituto;

Que Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal, haciendo lugar al reconocimiento petitionado;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los certificados que emite el Instituto Musical "Raúl Varelli" de la ciudad de Paraná, correspondientes a los cursos desarrollados durante el período 2018-2019, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes y que se detallan a continuación:

- Guitarra
- Acordeón
- Teclado - Órgano
- Bajo
- Batería

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos Departamental de Escuelas de Paraná, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, Instituto Musical Raúl Varelli (Echagüe N° 861 Paraná) y pasar las actuaciones a la mencionada Dirección Departamental a sus efectos.-

Ebm

Dr. GASTÓN F. SÁNCHEZ ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irozabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos